

no en la sociedad absorbente. Se hace saber que los señores accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como se hace saber el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a esta fusión, en los términos previstos por la Ley.

Madrid, 2 de enero de 2002.—Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes.—9.149. 1.ª 20-3-2002

BADANUIT, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Badalona,

Hago saber: Que por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de accionistas, autos 315/01, de la mercantil «Badanuit, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad de Badalona, avenida del President Companys, número 76, bajos, el día 15 de abril de 2002 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora, siendo presidida por don José Martínez Outeiral y como Secretario don Rafael Melendo González, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la contabilidad de la sociedad, debiendo aportar el Administrador un informe de gestión, sometiéndose el mismo al examen de un experto contable que comparecerá el día de celebración de la Junta y cuyos honorarios irán a cargo de la sociedad.

Segundo.—Valoración de las participaciones pertenecientes a cada uno de los socios estableciéndose que, en caso de desacuerdo sobre el valor de las mismas, se nombrará por la sociedad un Auditor de cuentas.

Tercero.—Reembolso de las participaciones sociales, una vez haya sido elaborado el informe de valoración de las mismas, y siempre dentro de los dos meses siguientes a la recepción por parte del socio requiriente, del mencionado informe.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Cualquier otra cuestión relativa al funcionamiento de la sociedad o de los extremos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Y para que así conste y para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», libro y firmo el presente en Badalona, 14 de febrero de 2002.—La Secretaria.—9.133.

BOLAX, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 1 de enero de 2002, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance de liquidación cerrado a 31 de diciembre de 2001:

	Euros
Activo:	
Deudores	728,13
Tesorería	116.305,71
Total Activo	117.033,84
Pasivo:	
Capital	96.161,94
Reservas	20.871,90
Total Pasivo	117.033,84

Barcelona, 1 de enero de 2002.—El Liquidador.—9.364.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS (CAJACANARIAS)

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea General de esta institución, que tendrá lugar en el Salón de Actos de su edificio Central, en la plaza del Patriotismo, número 1, de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 4 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o media hora mas tarde, en su caso, en segunda y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la Asamblea y salutación del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad y sobre los presupuestos y dotación de la obra social.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja correspondiente al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra social de 2001.

Quinto.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la entidad para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 2002.

Séptimo.—Propuesta de modificación de los Estatutos de la entidad.

Octavo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Noveno.—Manifestaciones de los señores Consejeros generales.

Se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea general, estará a disposición de los señores Consejeros generales la documentación relativa a los puntos del orden del día, en las oficinas siguientes: Tenerife: Oficina principal (plaza del Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (San Sebastián, 19); de La Orotava (Inocencio García, 3), y de Granadilla de Abona. La Palma: Oficina de Santa Cruz de La Palma (avenida del Puente, 23); de los Llanos de Aridane, y de San Andrés y Sauces. La Gomera: Oficina de San Sebastián de la Gomera; El Hierro: oficina de Valverde; Gran Canaria, oficina de Mesa y López, 8 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote, oficina de Arrecife; y Fuerteventura, oficina de Puerto del Rosario.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 2002.—El Secretario general, Pedro Afonso Afonso.—9.471.

CAJARIOJA INVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Logroño, en la sede de la Fundación Cajarioja, edificio «La Merced», en la calle Marqués de San Nicolás, número 109, a las doce horas, del día 9 de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 10 de abril, en el mismo lugar indicado, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de «Cajarioja Inversión, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Modificación parcial de la composición del Consejo, ceses y nombramientos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el Registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiándole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Logroño, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Achútegui Galar.—9.390.

CASTELL DE VILARNAU, S. A., Sociedad unipersonal

Cesión global de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el único accionista de «Castell de Vilarnau, Sociedad Anónima», en funciones de Junta general universal, ha acordado, con fecha 25 de febrero de 2002, la disolución de dicha entidad por cesión global de sus Activos y Pasivos al socio único, es decir, «González Byass, Sociedad Anónima».

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de cualquiera de ellas, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Carrero Frutos.—9.416.

COLEGIO LAS ROSAS, S.A.L.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de «Colegio Las Rosas, Sociedad Anónima Laboral», a Junta general que se celebrará en el domicilio social (calle Cuesta Negra, sin número, hoy denominada avenida de Niza, número 24) el día 17 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente el día siguiente, 18 de abril, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2001, formulados por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al señalado para